



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

Escriba con letras mayúsculas los
datos que se le piden en esta portada

Junio de 2020

Centro donde se realiza la prueba:

Localidad del centro:

IES/CIFP

DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE

Apellidos:

Nombre:

DNI/Otro:

PARTE COMÚN

Historia de España

Puntuación total

El/la interesado/a

El/la corrector/a del ejercicio

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL USO DEL CUADERNILLO

- Para las respuestas, use los espacios en blanco existentes previstos al efecto.
- La prueba debe realizarse con bolígrafo o rotulador.
- Cuide la presentación de los ejercicios.
- Lea con atención los enunciados antes de responder.
- Si se equivoca, tache el error con una línea: ~~esta respuesta es un ejemplo~~. En las preguntas tipo test tache el cuadro de la opción que se quiere anular (■), y rodee con un círculo la opción correcta.
- Las personas encargadas de la aplicación de la prueba le avisarán cuando resten 5 minutos para su finalización.
- Dispone de **1 hora y media** para la realización de los ejercicios de esta materia.
- **Al finalizar la prueba se firmará la entrega.**

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba se compone de **seis ejercicios, todos ellos obligatorios**. Su respectiva puntuación viene especificada en cada uno de los enunciados.

Los ejercicios propuestos pueden constar de más de un apartado: todos ellos son, asimismo, **de realización obligatoria** y su puntuación también viene especificada en su enunciado.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

Criterios generales de calificación:

- En los ejercicios escritos se valorará la expresión formal: la corrección y claridad de la exposición (legibilidad del texto, redacción, ortografía, puntuación gramatical, etc.); el uso del lenguaje con propiedad; y la organización y sistematización de la exposición. **Por una incorrecta expresión formal se descontará hasta un máximo de 1 punto en la calificación total de la prueba.**
- Por lo que se refiere a los contenidos, se valorarán la precisión cronológica y espacial; el uso adecuado del vocabulario histórico; el grado de conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y valoración de los contenidos; y la capacidad para seleccionar, comentar, interpretar y analizar información procedente de fuentes históricas diversas.
- En las preguntas que requieran rodear con círculo o marcar una de las opciones debe usted vigilar especialmente la pulcritud. **Una cuestión donde aparezcan más marcas de las debidas señalando más de una opción será invalidada en su totalidad.**

Puntuación: la prueba se valorará de **0 a 10** puntos, con dos decimales, con arreglo a la siguiente distribución:

Ejercicio	Puntuación máxima	Criterios
1	1,25 puntos	Apartado I): 0,35 puntos por la respuesta correcta. Apartado II): 0,5 puntos por la respuesta correcta. Apartado III): 0,4 puntos por las dos respuestas correctas.
2	2 puntos	Apartado I): 1 puntos por las dos respuestas correctas. Apartado II): 0,5 puntos por la respuesta correcta. Apartado III): 0,5 puntos por las dos respuestas correctas.
3	2 puntos	Apartado I): 0,9 puntos por las tres respuestas correctas. Apartado II): 0,6 puntos por las tres respuestas correctas. Apartado III): 0,5 puntos por las tres respuestas correctas.
4	1,25 puntos	0,25 puntos por cada respuesta correcta
5	1,5 puntos	0,5 puntos por cada respuesta correcta.
6	2 puntos	0,5 puntos por cada respuesta correcta.

MATERIALES PARA LA PRUEBA

Puede solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

Ejercicio 1.

Documento 1. Gráfico sobre la herencia recibida por Carlos V



En <https://es.slideshare.net/gondomar/el-apogeo-del-imperio-espaol-carlos-v> (consultada el 16/02/2020)

Documento 2. Mapa de las posesiones europeas de Felipe II



Adaptado de http://www.adurcal.com/enlaces/cultura/zona/historia/espana/monarquia_hispanica.htm (consultada el 19/02/2020)

Observe detenidamente el gráfico y el mapa anteriores y responda a las preguntas. (1,25 puntos)

I. En el año 1556 Carlos I de España y V de Alemania abdicó en su hijo Felipe II legándole todo su imperio, a excepción de un importante territorio europeo. ¿De qué territorio se trata? (0,35 puntos)

Respuesta:

II. En la decisión de Carlos I de abdicar pesó enormemente un grave problema surgido en una de sus posesiones europeas, que fue incapaz de solucionar. ¿De qué problema se trata? (0,5 puntos).

Respuesta:

III. En 1580 Felipe II impulsó la unión ibérica lo que supuso la creación del mayor imperio territorial y marítimo hasta entonces conocido. ¿En qué consistió la unión ibérica y por qué dio lugar a la creación de un imperio considerablemente más grande que el de Carlos V? (0,4 puntos)

Respuesta:

Ejercicio 2.

Documento 3.

“Considerando haber perdido los Reinos de Aragón y Valencia, y todos sus habitantes por la rebelión que cometieron (...) todos los fueros, privilegios, exenciones y libertades que gozaban y que con tan liberal mano se les habían concedido, así por mí como por los Señores Reyes mis predecesores, y tocándome el dominio absoluto de los referidos reinos, que tan legítimamente poseo (...), se añade ahora la del justo derecho de la conquista que de ellos han hecho últimamente mis armas con el motivo de su rebelión. Y considerando también que uno de los principales atributos de la soberanía es la imposición y derogación de las leyes, las cuales podría Yo alterar (...) He juzgado por conveniente, así por esto como por mi deseo de reducir todos mis reinos de España a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla (...) abolir y derogar enteramente, como desde luego doy por abolidos y derogados, todos los referidos fueros y privilegios (...) hasta aquí observados en los referidos reinos de Aragón y Valencia; siendo mi voluntad, que estos se reduzcan a las leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella (...).”

Primer Decreto de Nueva Planta, 29 de junio de 1707

En V.V.A.A, *Historia de España 2º Bachillerato. Biblioteca del profesorado. Guía y recursos*, 2009, pág. 157

Leído atentamente el anterior texto responda a las cuestiones que se plantean en los siguientes apartados (2 puntos).

I. En 1707 Felipe V aprobó el primer Decreto de Nueva Planta. Explique qué se establece en él y con qué razones justifica Felipe V su aprobación (1 punto).

Respuesta:

– En el decreto se establece:

– Las razones alegadas son:

II. ¿Cuál es el conflicto bélico en el que se contextualiza el primer Decreto de Nueva Planta? (0,5 puntos).

Respuesta:

III. La llegada al trono de España de Felipe V en 1700 supuso la entronización de una nueva dinastía y la adopción de un nuevo sistema político. ¿Cuáles fueron esa dinastía y ese sistema político? (0,5 puntos).

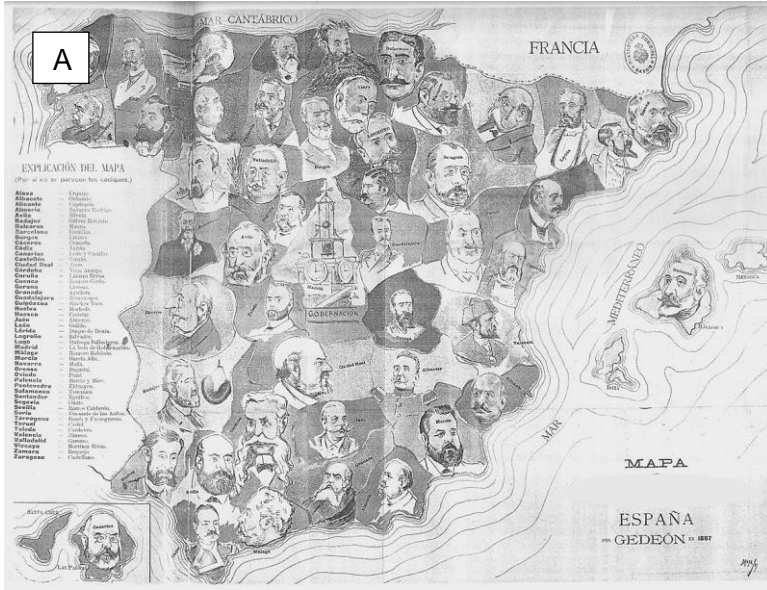
Respuesta:

– Dinastía:

– Sistema político:

Ejercicio 3.

Documento 4. Fuentes históricas sobre el periodo de la Restauración



C	1875-1881	Cánovas, Jovellar Soler, Martínez Campos
	1881-1884	Sagasta, Posada Herrera
	1884-1885	Cánovas
	1885-1890	Sagasta
	1890-1892	Cánovas
	1892-1895	Sagasta
	1895-1897	Cánovas, Azcárraga
	1897-1899	Sagasta
	1899-1901	Silvela, Azcárraga
	1901-1902	Sagasta

- Gobiernos conservadores
- Gobiernos liberales

A: en es.wikipedia.org; B: en https://cipculturaiuris.blogspot.com; C: elaboración propia a partir de datos de es.wikipedia.org (consultadas el 15/02/2020)

Observe atentamente las anteriores fuentes históricas sobre el periodo de la Restauración y después responda a las preguntas (2 puntos).

I. Relacione cada fuente histórica con un rasgo característico del sistema político de la Restauración (0,9 puntos).

A:

B:

C:

II. ¿Quiénes fueron los líderes fundadores del partido conservador y del partido liberal? ¿Cuál de ellos fue el artífice del sistema político de la Restauración? (0,6 puntos).

- Fundador del partido conservador:

- Fundador del partido liberal:

- Artífice del sistema político de la Restauración:

III. El sistema político de la Restauración fue concebido para marginar políticamente a los sectores contrarios al régimen. Identifica al menos tres de los cuatro sectores que se constituyeron en la oposición al sistema (0,5 puntos).

Respuesta:

Ejercicio 4.

Responda las siguientes preguntas rodeando con un círculo la respuesta correcta (1,25 puntos el ejercicio completo; 0,25 puntos cada respuesta correcta).

I. Tras el desastre del 98:

- A. España reorientó su política colonial al norte de África.
- B. El imperio colonial español quedó reducido a Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
- C. España quedó al margen de la expansión imperialista de las potencias industrializadas.

II. El detonante de la Semana Trágica de Barcelona de 1909 fue el malestar provocado por:

- A. La represión de los huelguistas de La Canadiense.
- B. El reclutamiento de soldados para la guerra de Cuba.
- C. El embarque de reservistas para la guerra de Marruecos.

III. La neutralidad de España en la Primera Guerra Mundial supuso:

- A. El freno temporal del crecimiento de la economía española al disminuir los intercambios comerciales con los países en guerra.
- B. El rápido crecimiento de la economía, gracias al aumento de las exportaciones, y la modernización del sistema productivo español.
- C. El aumento de las desigualdades sociales al enriquecerse la burguesía y empobrecerse las clases medias y populares al aumentar el coste de la vida.

IV. El Desastre de Annual:

- A. Puso fin a la guerra de Marruecos y supuso la liquidación del imperio colonial español.
- B. Obligó a poner en marcha una investigación para depurar responsabilidades, el Expediente Picasso.
- C. Provocó una honda conmoción en la sociedad española y la aparición de un nuevo movimiento intelectual, el regeneracionismo.

V. A principios de los años 20 el fenómeno conocido como “pistolero” fue especialmente cruento en:

- A. Barcelona
- B. Madrid
- C. Andalucía

Ejercicio 5.

Documento 5. Imágenes que ilustran tres importantes acontecimientos que tuvieron lugar en los años 30 del siglo pasado.





Las imágenes proceden de país.com, museoreinasofia.es y publico.es (consultadas el 15/02/2020)

Identifique y explique brevemente el acontecimiento histórico al que se refiere cada imagen (1,5 puntos; 0,5 puntos por cada acontecimiento histórico bien identificado y explicado).

Respuesta

Ejercicio 6.**Documento 6. Fragmentos de discursos pronunciados por importantes personalidades de la historia reciente de nuestro país.**Discurso N.º 1

“Al dirigirme a todos los españoles, con brevedad y concisión, en las circunstancias extraordinarias que en estos momentos estamos viviendo, pido a todos la mayor serenidad y confianza y les hago saber que he cursado a los Capitanes Generales de las Regiones Militares, Zonas Marítimas y Regiones Aéreas la orden siguiente (...) La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la patria, no puede tolerar en forma alguna acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum”.

En <https://www.lasexta.com/noticias/nacional> (consultada el 09/02/2020)

Discurso N.º 2

“Damos hoy un paso de importancia histórica para España y para Europa, al estampar nuestras firmas en el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas, hemos puesto un jalón fundamental para completar la unidad de nuestro viejo continente y también para superar el aislamiento secular de España”.

En https://elpais.com/diario/1985/06/13/espana/487461617_850215.html (consultada el 09/02/2020)

Discurso N.º 3

“En tanto que representativa de ese Estado que nos reconoce, hemos decidido colocar, al lado de la bandera roja del partido comunista, la bandera bicolor del Estado español. (...) Si la Monarquía continúa obrando de manera decidida para restablecer la democracia, en unas próximas Cortes nuestro partido podría considerar la Monarquía como el régimen constitucional democrático. Si no fuera así, no tendríamos ningún compromiso en ese sentido. Hemos defendido la República, y las ideas de nuestro partido son republicanas; pero hoy, la opción no es entre Monarquía o República, sino entre dictadura o democracia”.

En https://elpais.com/diario/1977/04/16/espana/229989610_850215.html (consultada el 09/02/2020)

Discurso N.º 4

“Hoy tengo la responsabilidad de explicarles (...) las razones por las que presento, irrevocablemente, mi dimisión como presidente del Gobierno y mi decisión de dejar la presidencia de la Unión de Centro Democrático. (...) He sufrido un importante desgaste durante mis casi cinco años de presidente. (...) Mi desgaste personal ha permitido articular un sistema de libertades, un nuevo modelo de convivencia social y un nuevo modelo de Estado. Creo, por tanto, que ha merecido la pena. Pero como frecuentemente ocurre en la Historia, la continuidad de una obra exige un cambio de personas y yo no quiero que el sistema democrático de convivencia sea, una vez más, un paréntesis en la historia de España”.

En <http://www.rtve.es/noticias> (consultada el 09/02/2020)

Lea atentamente los cuatro fragmentos de discursos y relacione cada fragmento con su autor. (2 puntos el ejercicio completo; 0,5 puntos por cada respuesta correcta).

Fragmento del discurso	
1.	N.º 1
2.	N.º 2
3.	N.º 3
4.	N.º 4

Personaje	
A.	José María Aznar
B.	Juan Carlos de Borbón
C.	Santiago Carrillo
D.	Felipe González
E.	José Luis Rodríguez Zapatero
F.	Adolfo Suárez

Respuesta:

1.	
----	--

2.	
----	--

3.	
----	--

4.	
----	--

¡Enhorabuena por haber terminado la prueba!

EDICIÓN: Consejería de Educación. Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa.

IMPRESIÓN: Goymar SL. D.L.: AS-00335- 2020.

Copyright: 2020 Consejería de Educación. Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa. Todos los derechos reservados.

La reproducción de fragmentos de los documentos que se utilizan en las diferentes pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional correspondientes al año 2020, se acoge a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que "se trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por Internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico y se utilizan solamente con fines docentes". Estos materiales tienen fines exclusivamente educativos, se realizan sin ánimo de lucro y se distribuyen gratuitamente a todas las sedes de realización de las pruebas de acceso en el Principado de Asturias.